



RESOLUCIÓN No. 282
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ALDEMAR ALBERTO ARIZA OSPINO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló el valor de Seiscientos Once Mil Trescientos Veintisiete Pesos (\$611.327), por concepto de créditos únicos en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 28 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos (\$454.267), por motivo que el valor de Tres (3) créditos únicos, que ascienden a la suma de Ciento Cincuenta y Siete Mil Sesenta Pesos (\$157.060).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos (\$454.267), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos (\$454.267), al estudiante **ALDEMAR ALBERTO ARIZA OSPINO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

De: jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2015 17:37

Para: jorge luis Regino Cabrera

Asunto: Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

44-*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADAno a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el dia 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 157.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Rad: 0076 **Fecha:** 28/01/2015 **Hora:** 08:15:11

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO EXCEDENTE MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: ALDEMAR ALBERTO ARIZA OSPINO

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1



SOLICITUD DE CANCELACIÓN
DEL PERIODO ACADÉMICO

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APPELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
27 01	2015 IV	Ariza ospino	Aldemar alberto	85476520	321437 9907

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: **aldemamarar@gmail.com**

Nombre del Programa: **tecnologo en sistemas electromecanicos**

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito congelacion del resto de matricula porque solo voy a dar embbebidos solamente

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				¿El estudiante Matriculó Asignaturas? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				¿El Estudiante registro asistencia a clases? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	3	El estudiante presentó segundos exámenes parciales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	N/A	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases N/A

[Firma manuscrita]
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
----------------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

Observaciones del Rector

[Firma manuscrita]
Rector

Observaciones Coordinador Académico

El estudiante registro asistencia matriculo solo embbebidos 3 creditos.

[Firma manuscrita]
Coordinador Académico



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



85476520	2015 - 1	REFERENCIA 230025 - 0
ALDEMAR ALBERTO ARIZA OSPINO TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 483.263,00	\$ 483.263,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 48.326,00	\$ 48.326,00
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 531.589,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 584.748,00
	EXTEMPORANEA	31-01-2015	\$ 611.327,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 230025 - 0
ALDEMAR ALBERTO ARIZA OSPINO
85476520 2015 - 1
TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS

17-01-2015	\$ 531.589,00
24-01-2015	\$ 584.748,00
31-01-2015	\$ 611.327,00

- ITSA -

CREDITIBANCO
27/01/15 18:28:36

1F8F2F87
012972451
CLL 18 39-100
VISA
#27657
RECIBO: 003013
AH EL
04/22
ITSA
TER: 00086425
RRN: 003326
AUT: 526086

COMPRAS NETA : \$611.327
TOTAL : \$611.327

TARJETA HABIENTE ELECTRON INBV10_C56

Criptograma: 166EDD8C24297655
< TUR: 000004000 >
< TSI: F800 >

AID: A0000000032010 VISA ELECTRON

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
85476520	CC		ARIZA OSPINO ALDEMAR ALBERTO					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		ACTIVO					
	Promedio Acumulado		Promedio Semestral					
	3.75		3.88					
	Programa		Pénsum		Ubicación Semestral			
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		MALLA RESTRUCTURACIÓN		4			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EGP02	DISEÑO DE SISTEMAS EMBEBIDOS	3 -		1.5	-	1.5	0 1	